

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 095, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20001-23-31-000-2009-00405-02	EJECUTIVO	JUAN CAMILO ROSADO AYALA Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL.	OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE LO ORDENADO EN PROVIDENCIA DEL 16 DE AGOSTO DEL 2022, PROFERIDA POR EL CONSEJO DE ESTADO, SALA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SECCIÓN TERCERA, SUBSECCIÓN A, EN LA QUE DECIDIÓ MODIFICAR EL AUTO ADIADA 17 DE FEBRERO DE 2022, PROFERIDO POR ESTE TRIBUNAL.	20-OCT--2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2019-00406-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CARBONES DE LA JAGUA S.A.	MUNICIPIO DE LA JAGUA DE IBIRICO – CESAR	SEÑÁLESE COMO NUEVA FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE PRUEBAS DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 181 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO EL DÍA PRIMERO (1) DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 9:00 A.M	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-23-33-000-2020-00354-00	REPARACIÓN DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS A UN GRUPO	JOSÉ DEL CARMEN MUÑOZ ROJANO Y OTROS	UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES Y OTRO	RESOLVIÓ NO REPONER EL AUTO DEL 29 DE ABRIL DEL 2021. Y OTROS	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-23-33-000-2022-00078-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALBA LUCÍA LONDOÑO GONZÁLEZ	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	SEÑÁLESE COMO FECHA Y HORA PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE INICIAL DE QUE TRATA EL ARTÍCULO 180 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EL DÍA VEINTIDÓS (22) DE NOVIEMBRE DE 2022, A LAS 9:00 A.M., A TRAVÉS DE LA	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				PLATAFORMA VIRTUAL QUE PARA EL EFECTO SE ESTIME PERTINENTE.				
20001-33-33-001-2016-00369-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AMADIS CUADRADO SÁNCHEZ	HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ E.S.E.	RESOLVIÓ CONFIRMAR EL AUTO APELADO, ESTO ES, EL PROFERIDO POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL DÍA 26 DE JULIO DE 2021, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE PROVIDENCIA.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-001-2018-00556-01	REPARACIÓN DIRECTA	JOSE ARMANDO ARAMÉNDIZ FERNÁNDEZ Y OTROS	DEPARTAMENTO DEL CESAR – E.S. E HOSPITAL SAN JUAN BOSCO – CLÍNICA LAURA DANIELA Y OTROS.	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR LAS PARTES EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 2 DE MAYO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-002-2020-00154-01	REPARACIÓN DIRECTA	INGRID YANIRIS RINCONES Y OTROS	NACION – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 1 DE AGOSTO DE 2022,	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20001-33-33-002-2020-00232-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	LUIS EDUARDO JARABA CABARCAS	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO – MUNICIPIO DE VALLEDUPAR (SECRETARIA DE EDUCACION)	POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY. CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 25 DE JULIO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-002-2020-00242-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	GUILLERMINA DOMINGUEZ GARCIA	NACIÓN- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FOMAG	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 22 DE MARZO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-002-2021-00341-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	BERENICE DEL PILAR MEJÍA HERRERA	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				<p>APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 13 DE JUNIO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.</p>					
20-001-33-33-002-2022-00012-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	ROBERT VALERA RESTREPO	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE (SENA)	<p>CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 30 DE JUNIO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.</p>	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-002-2022-00061-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	CARMEN ERCILIA MENESES DE ARAMBULA	UGPP	<p>CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 13 DE JUNIO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.</p>	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-003-2018-00179-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IBETH PATRICIA PEDROZA MUÑOZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-31-005-2016-00349-01	REPARACIÓN DIRECTA	ERVIN YAIR PEREZ FERNANDEZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA -POLICÍA NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE LOS RECURSOS INTERPUESTOS POR LAS PARTES EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 12 DE AGOSTO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-005-2021-00281-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	BLANCA BLANCO MERCADO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				<p>APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 22 DE AGOSTO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.</p>					
20-001-33-33-005-2021-00311-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	NESTOR PLATA CORTÉS	<p>NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO</p>	<p>CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 30 DE AGOSTO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.</p>	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-006-2018-00061-01	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	JORGE LEONARDO MEZA AMADO Y OTROS	<p>NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL</p>	<p>CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 13 DE JUNIO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.</p>	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARIA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-006-2019-00262-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	DAIN ALBERTO BARBOSA CRIADO	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICIA NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 7 DE JUNIO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20001-33-33-006-2019-00356-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	LUIS FERNANDO OSPINA QUINTERO	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES - CREMIL	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 4 DE MARZO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-006-2020-00196-01	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	DIOSA DEL CARMEN QUINTERO FLOREZ	NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN - FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				<p>APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 25 DE MARZO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.</p>				
20-001-33-33-008-2018-00412-01	REPARACIÓN DIRECTA	YADIS MILENA CANOLES JURADO Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL	<p>CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 29 DE ABRIL DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.</p>	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-008-2021-00022-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARTHA LUZ NIETO GOMEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	<p>CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4 DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 22 DE JULIO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.</p>	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO
20-001-33-33-008-2021-00043-01	NULIDAD Y	NAYIBIS DE JESÚS ÁLVAREZ	NACIÓN– MINISTERIO DE	CON FUNDAMENTO EN EL NUMERAL 4	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. MARÍA LUZ ÁLVAREZ

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

	RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	REDONDO	EDUCACIÓN NACIONAL – FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO	DEL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 623 DE LA LEY 1564 DE 2012, Y TENIENDO EN CUENTA QUE EL RECURSO DE APELACIÓN CONTRA LA SENTENCIA APELADA FUE PRESENTADO ENCONTRÁNDOSE VIGENTE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDADA EN CONTRA DE LA SENTENCIA DEL 17 DE JUNIO DE 2022, POR REUNIR LOS REQUISITOS DE LEY.				ARAUJO
20-001-23-31-003- 2011-00479-00	EJECUTIVO	MONICA CENETH MAESTRE OÑATE Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE ORDENA LA CONVERSIÓN DE TITULOS	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-33-33-003- 2016-00235-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ASCANIO VILLALOBOS ROBLES	UGPP	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DE 2020, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA.
20-001-23-39-002- 2017-00474-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	FERNANDO AUGUSTO RAMÍREZ OCAMPO	DEPARTAMENTO DEL CESAR Y OTRO	RESOLVIÓ CONCEDER EN EL EFECTO SUSPENSIVO, EL RECURSO DE	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

	DEL DERECHO			APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO OPORTUNAMENTE POR LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 28 DE JULIO DE 2022, PROFERIDA POR ESTE TRIBUNAL EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, POR SECRETARÍA, REMÍTASE EL EXPEDIENTE AL HONORABLE CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SE SURTA EL RECURSO CONCEDIDO.				
20-001-33-33-003- 2018-00168-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EVELIO JOSÉ DAZA DAZA	COLPENSIONES	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 15 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO TERCERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005- 2019-00163-01	REPARACIÓN DIRECTA	ANA MARÍA DE LA CRUZ LÓPEZ Y OTROS	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS POR	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				LOS APODERADOS DE LAS PARTES DEMANDANTE Y DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 21 DE JUNIO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA.				
20-001-33-33-002-2019-00446-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AURA MARÍA BERMÚDEZ SIERRA	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA	RESOLVIÓ REVOCAR LA DECISIÓN APELADA, ESTO ES LA PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2019, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005- 2020-00102-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARLIDES PALLARES MARTÍNEZ	HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRÉS	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS POR LOS APODERADOS DE LAS PARTES DEMANDANTE Y DEMANDADA, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 8 DE JULIO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-005- 2020-00227-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	YECID ALONSO TRILLOS PALLARES	NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - POLICÍA NACIONAL Y OTROS	CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 247 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 67 DE LA LEY 2080 DE 2021, SE ADMITE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 8 DE JULIO DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO QUINTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA. EN CONSECUENCIA, NOTIFIQUESE PERSONALMENTE ESTE AUTO AL SEÑOR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ANTE ESTE DESPACHO, Y POR ESTADO A LAS OTRAS PARTES.				
20-001-33-33-001- 2020-00263-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	RODRIGO ALBERTO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	MUNICIPIO DE LA PAZ – SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE MUNICIPAL	RESOLVIÓ REPONER EL AUTO DE FECHA 30 DE JUNIO DE 2022, POR LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PARTE MOTIVA DE ESTA PROVIDENCIA, Y EN SU LUGAR SE DISPONE, RECHAZAR POR IMPROCEDENTE EL RECURSO DE APELACIÓN INTERPUESTO Y SUSTENTADO POR LA EMPRESA TRÁNSITO MUNICIPAL DE LA PAZ S.A.S., CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2021, PROFERIDA POR EL JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN EL PROCESO DE LA REFERENCIA, POR FALTA DE ACREDITACIÓN DEL DERECHO DE POSTULACIÓN.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA
20-001-33-33-004-2018-00356-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARÍA DEL PILAR SOTO GARCÍA	NACIÓN –RAMA JUDICIAL	EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER	20-OCT--2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
 SECRETARÍA

				<p>INTERÉS INDIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SECCIÓN QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.</p>				
20-001-33-33-004-2018-00450-02	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FANNY ZABALA ARCHILA	NACIÓN –RAMA JUDICIAL	<p>EL SUSCRITO MAGISTRADO, DE IGUAL FORMA QUE SUS COMPAÑEROS DE MAGISTRATURA, MANIFIESTA SU IMPEDIMENTO PARA CONOCER DEL ASUNTO EN REFERENCIA, POR TENER INTERÉS INDIRECTO EN EL PROCESO, DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 1 DEL ARTÍCULO 141 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, APLICABLE POR REMISIÓN DEL ARTÍCULO 130 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO .COMO EL IMPEDIMENTO COMPRENDE A TODO EL TRIBUNAL, SE ENVÍA EL EXPEDIENTE AL CONSEJO DE ESTADO, PARA QUE SEA REPARTIDO A LA SECCIÓN QUE CONOCE DEL TEMA RELACIONADO CON</p>	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
 E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
 Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				LA MATERIA OBJETO DE CONTROVERSIA, PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 5 DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-23-31-000-2004-02073-00	EJECUTIVO	SOCIEDAD INDIZAMO S.A.S.	NACIÓN -FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN.	RESOLVIÓ DECRETAR EL EMBARGO DEL REMANENTE EN EL PROCESO QUE CURSA EN EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR RADICADO 20001233100420110022800	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dr. CARLOS MARIO ARANGO HOYOS.
20-001-23-31-006- 2007-00154-01	EJECUTIVO	ARGIRIO DE JESUS VELEZ ACEVEDO Y OTROS	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE REALIZA REQUERIMIENTO	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-003- 2011-00357-00	EJECUTIVO	EDITH CAMPO PADILLA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SE CONCEDE RECURSO DE APELACIÓN EN EFECTO DEVOLUTIVO. Y OTROS	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-003- 2011-00357-00	EJECUTIVO	EDITH CAMPO PADILLA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ REPONER EL AUTO DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. Y OTROS	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-31-003- 2011-00357-00	EJECUTIVO	EDITH CAMPO PADILLA Y OTROS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ NO REPONER EL AUTO DE FECHA DEL 08 DE SEPTIEMBRE DEL 2022, A TRAVÉS DEL CUAL SE DISPUSO LA PERDIDA DE INTERESES. Y OTROS	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-004-2011-00432-00	ACCIÓN POPULAR <u>CUMPLIMIENTO DE SENETNCIA</u>	FUNDACIÓN AMIGOS DEL VIEJO VALLE DE UPAR (AVIVA) Y OTROS	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR – DEPARTAMENTO DEL CESAR	SE REALIZA REQUERIMIENTO	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001- 2017-00495-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	ANTONIO JOSÉ CIRO ZULUAGA Y OTROS	ESE HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ Y OTROS	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2017-00546-01	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSÉ SILVESTRE OÑATE SOCARRAS	NACIÓN – RAMA JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL	<u>SEÑÁLESE EL DÍA (11) DE NOVIMEBRE DE 2022 A LAS (11:00 A.M.), PARA LLEVAR A CABO EL SORTEO DE LOS CONJUECES</u>	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001- 2018-00057-01	EJECUTIVO	SIERVO DE DIOS TORRES OVALLE	NACIÓN - FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	RESOLVIÓ MODIFICAR EL ORDINAL SEXTO DEL AUTO PROFERIDO POR EL	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

				JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR, DE FECHA 11 DE JULIO DE 2022. Y OTROS				
20-001-33-33-004- 2018-00341-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELECTRICARIBE S.A. ESP	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006- 2018-00460-01 EXPEDIENTE DIGITAL	REPARACIÓN DIRECTA	CARLOS EDUARDO DANGOND CASTRO	SIVA SAS – MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-003-2019-00166-00	EJECUTIVO	UNIÓN TENMPORAL MEDIDORES DEL CESAR 2015	EMDUPAR SA ESP	SE PRONUNCIA EL DESPACHO RESPECTO A LA SOLICITUD REALIZADA POR EL JUZGADO SEGUNDO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-006-2019-00201-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	NELLYS EUFEMIA MOVIL GUERRA	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-004-2019-00299-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VICTOR JULIAN VEGA TURIZO	UGPP	RESOLVIO CONFIRMAR LA PROVIDENCIA APELADA. Y OTROS	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001-2020-00019-02 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO	MARIA DEL PILAR PAVAJEAU OSPINO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

	DEL DERECHO				CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.				
20-001-33-33-001- 2020-00060-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	MERBIS JOSÉ IGUARAN GOURIYU Y OTROS	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001- 2020-00217-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	JOSÉ YAMID GÓMEZ ATEHORTUA	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	AUTO REALIZA REQUERIMIENTO.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000- 2020-00672-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	FABIOLA JUDITH DAZA NIEVES	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	FIJAR EL DÍA ONCE (11) DE NOVIEMBRE DE 2022 A LAS NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M.) PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA INICIAL, LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO DE MANERA VIRTUAL, EMPLEANDO LA PLATAFORMA LIFESIZE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 186 DE LA LEY 1437 DE 2011 MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY 2080 DE 2021.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000- 2020-00737-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	RAFAEL FRANCISCO PINTO	MUNICIPIO DE VALLEDUPAR	AUTO QUE INDICA LA VIABILIDAD DE DICTAR SENTENCIA ANTICIPADA	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001- 2021-00169-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	FENIBER CARO ANDRADE	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

20-001-33-33-002-2021-00199-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	CARMEN LEONOR CHARRIS JANER	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	MANIFIESTO QUE ME ENCUENTRO IMPEDIDA PARA CONOCER EL PRESENTE ASUNTO, DE CONFORMIDAD CON LAS RAZONES EXPUESTAS EN LA PRESENTE DECISIÓN. EN CONSECUENCIA, POR INTERMEDIO DE LA SECRETARÍA DE ESTA CORPORACIÓN, REMÍTASE EL PROCESO AL DESPACHO DE LA DOCTORA MARÍA LUZ ÁLVAREZ ARAÚJO PARA LOS EFECTOS INDICADOS EN EL NUMERAL 3º DEL ARTÍCULO 131 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002- 2021-00333-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	YANETH GUTIERREZ MIER	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000- 2022-00074-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	DILSON CALVO MARTINEZ	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – EJÉRCITO NACIONAL	RESOLVIÓ DECLARAR NO PROBADAS LAS EXCEPCIONES QUE SE ESTUDIARON COMO INEPTITUD SUSTANCIAL DE LA DEMANDA, PROPUESTAS POR EL EJÉRCITO NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO EN LA PARTE MOTIVA DE LA PRESENTE DECISIÓN.	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-23-33-000-2022-00106-00 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD ELECTORAL		JOHANA CAVIEDES PABÓN, EN CALIDAD DE PERSONERA DEL MUNICIPIO DE AGUACHICA	MUNICIPIO DE AGUACHICA Y ALBA ROSA GALVIS QUINTERO	RESOLVIÓ NO REPONER EL AUTO DEL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2022. Y OTROS	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002- 2022-00126-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	JAVIER ENRIQUE HERRERA QUINTERO	NACIÓN – MINISTERIO DE EDUCACIÓN – FOMAG	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-001- 2018-00518-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD REESTABLECIMIENTO	Y	DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO	NACIÓN – RAMA JUDICIAL	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL		CONJUEZ PONENTE Dr. NEVIO DE JESUS VALENCIASANGUINO

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

	DEL DERECHO							
20-001-33-33-007- 2019-00076-01 EXPEDIENTE DIGITAL	NULIDAD RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Y	CARLOS ALBERTO MORON MEJIA	NACIÓN – FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN	AUTO ADMITE RECURSO DE APELACIÓN	20-OCT-2022	AUTO DIGITAL	CONJUEZ PONENTE Dr. NEVIO DE JESUS VALENCIASANGUINO

FIJADO HOY VEINTIUNO (21) OCTUBRE DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESEJADO HOY, VEINTIUNO (21) OCTUBRE DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar



SC5780-58